Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2022-2172

Fecha de ingreso:05-07-2022 **Fecha de emisión:**07-07-2022 **Folio:**2022-2172
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KIM HYERAN
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-408-132-00025-00-0000
Propietario: [redacted]
Domicilio: CALL PASEOS DEL MONGOL 10001 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL IV -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **8 DE NOVIEMBRE DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	111.61	COCHERA	5,369.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	111.61		214.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	111.61		536.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	111.61		214.78
		TOTALES	0.00	0.00	334.83	$	6,336.08

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

ESTE M [redacted] **GRESOS VIGENTE.**

1874 XE [redacted]
D

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposi [redacted] bra visible.
I.- Conser
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-07-2022 13:48:36 **Usuario:**
Dirección: null

302c02143d5c4ec176788659a3109cd2f31b31a3cd348e3e021424e134fb98e158edc2d7b68029e4af5fd2e490c2